



**ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE UN
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES DE GRADO
(R.D. 1393/2007)**

Edita: Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria© Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Avda. Al Nasir, nº 3, planta 3ª - 2
14006 - Córdoba
ISBN: 978-84-691-3397-2

Este manual "Orientaciones Prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Universitarios oficiales de Grado" ha sido elaborado por la Comisión nombrada por la AGAE:

Coordinador: D. Miguel Valcárcel Cases, CU de la Universidad de Córdoba y Director del Instituto Andaluz de Química Fina.

D^a. Carmen Pozo Muñoz, Directora de la Unidad de Calidad y M^a Luisa Giménez Torres, Subdirectora de la Unidad de Calidad, de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Mira Solves, Experto Externo. Universidad Miguel Hernández (Elche)

D. Jacinto Fernández Lombardo, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén.

D. Sebastián González Losada, TU del Departamento de Educación de la Universidad de Huelva.

D^a. Esther Megía Serrano, Técnico de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).

ÍNDICE

	Pág.
Bloque I. Contextualización	
1. Propósito del Documento	9
2. Introducción	11
Bloque II. Estructura del Sistema de Garantía de Calidad del Título	
3. La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título	15
4. El Manual de Calidad	21
Bloque III. Procedimientos del Manual de Calidad	
5. Descripción de los Procedimientos	25
P-1. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico	29
P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción Global sobre el Título	33
P-3. Procedimiento para Sugerencias y Reclamaciones	37
P-4. Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado	41
P-5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad	45
P-6. Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas	49
P-7. Procedimientos para la difusión del Título	51
P-8. Metaevaluación de las Competencias estudiantiles	55
P-9. Procedimiento para evaluar la Inserción laboral de los Graduados y de la satisfacción con la formación recibida	57
P-10. Procedimiento para la recogida de información complementaria sobre la calidad del Título	61
P-11. Sistema de Seguimiento de la Toma de Decisiones	63
P-12. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del Título	65
ANEXOS:	
1. Herramientas para la recogida de la información	69
2. Recomendaciones para la inclusión del Sistema de Garantía de Calidad del Título en la Memoria/Solicitud (Programa VERIFICA, ANECA)	117



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Universidad de:

Facultad/Escuela:

Título:

Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (integrantes):

Composición Comisión/Unidad Titular:

Composición Comisión/Unidad Suplente:



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Bloque I

CONTEXTUALIZACIÓN



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

LOGO DE LA UNIVERSIDAD



1

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

El objetivo clave de este documento es facilitar la labor de los Centros y Títulos en el diseño de los nuevos Planes de Estudio dentro del marco del R.D. 1393/2007. Se pretende dotar a sus responsables de orientaciones y herramientas para diseñar un **Sistema de Garantía de Calidad del Título** (SGCT) que combine el rigor con la simplicidad y viabilidad, así como de la flexibilidad necesaria para ser adaptado a cada contexto. En última instancia, se pretende contribuir a: 1) superar positivamente la verificación del diseño (ANECA); y 2) establecer un proceso sistemático de mejora continua de todos los aspectos del Plan de Estudios. Se ha enfocado con un planteamiento de mínimos, pero fácilmente ampliable hacia la excelencia (mejora continua).

La propuesta que se presenta coexiste y es compatible con otros sistemas de calidad ya en funcionamiento en algunas universidades (como es el caso de los SGIC del programa AUDIT) y pretende aprovechar los recursos actuales existentes, nutriéndose, en algunos casos, de herramientas y procedimientos ya vigentes de mejora y garantía de la calidad de los Centros y/o Universidades.



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

LOGO DE LA UNIVERSIDAD

2

INTRODUCCIÓN

En el preámbulo del **Real Decreto (R.D.) 1393/2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales** se indica que “... *los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) son parte de los nuevos Planes de Estudio, el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos...*”.

Uno de los requisitos que exige la Memoria/Propuesta del nuevo Título (apartado 9, Anexo I del R.D.) es la descripción de un SGC para cada Título, que debe incluir cinco criterios bien definidos: 1) identificación de los responsables del SGC del Plan de Estudios (ver apartado 3 de este documento); 2) desarrollo de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado; 3) existencia de sistemas que garanticen la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; 4) procedimientos existentes para el análisis de la inserción laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida; y 5) sistemas de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, de atención a las sugerencias y reclamaciones, así como criterios específicos en el caso de la extinción del Título. Se considera también que el SGC debe abarcar el apartado 8 de la Memoria, que se refiere a los resultados previstos materializados en tres indicadores “obligatorios”: tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, que pueden completarse con otros “complementarios”.

Por otra parte, el **programa VERIFICA de ANECA** tiene publicados un Protocolo de Evaluación y una Guía de Apoyo para el desarrollo de la Memoria del Título, que son también referencias sustanciales para la



confección de la misma. En ambos documentos aparecen los ítems 8 y 9, que corresponden a los dos del R.D. antes mencionados. Sólo existe una aparente diferencia entre los 5 subítems del R.D. y los del Programa VERIFICA en el apartado 9, que se subsana fácilmente estableciendo las pertinentes relaciones entre ambos. La estrategia recomendada para el diseño de un SGC de un Título es utilizar el esquema del programa VERIFICA, pero haciendo referencias permanentes a los ítems del R.D.

El SGCT diseñado se dirige de forma exclusiva a las propuestas de nuevos Planes de Estudio, pero es **perfectamente compatible** con los SGIC de los Centros, que es el objetivo clave del programa voluntario "AUDIT" de ANECA, actualmente en fase piloto. Caben dos opciones: 1) integrar los SGC de los Títulos para generar el SGIC del Centro; o 2) concretar los SGC desarrollados para el Centro a cada Título. Lo deseable es que cada Universidad disponga de un único SGC que comprenda un planteamiento en red de los SGIC de los Centros (primer círculo de nodulos de la red) y los del Título (segundo nódulo de la red) buscando tanto la coherencia interna como la optimización de recursos.



Bloque II

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

LOGO DE LA UNIVERSIDAD

3

LA COMISIÓN/UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO (CGCT/UGCT)

El apartado 9.1 del Anexo I del R.D. indica que deben existir “*responsables del SGC del Plan de Estudios*”. De forma más concreta, en el programa VERIFICA se señala que en la Memoria debe “*especificarse el órgano o unidad responsable del SGC del Plan de Estudios, así como un reglamento o normas de funcionamiento. Se deberá detallar cómo se articula la participación en dicho órgano del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos*”. Los aspectos claves a ser verificados son tres: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Título; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

En este apartado se realiza una propuesta genérica para cumplimentar el ítem 9.1 de la Memoria de solicitud del Plan de Estudios de forma que sea posible su verificación positiva por parte del Consejo de Universidades, previa evaluación por ANECA. Se trata simplemente de **recomendaciones** que cada Título deberá adaptar a su contexto.

3.1. Composición

Se recomienda una composición reducida, de 3 a 5 personas, que tengan, a ser posible, experiencia en evaluación y prestigio entre colegas, y que se logre una razonable representatividad entre profesorado, estudiantes y PAS. Deberá establecerse un procedimiento de nombramiento de los miembros. El/la Presidente/a de la misma será elegido/a entre sus miembros. Para preservar la independencia, en la medida de lo posible, se



recomienda que esta Comisión esté formada por personas que no pertenezcan al equipo directivo del Centro. Podrá integrarse un experto en sistemas de calidad externo al Título. Deberá nombrarse un suplente por cada uno de los miembros que la componen. Un miembro de esta Comisión/Unidad deberá formar parte de la Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudios.

La puesta en marcha de la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad deberá liderarse por las autoridades académicas o, en su caso, por el/la responsable del Título.

Se recomienda un período previo de formación práctica sobre la temática específica de los miembros de la Comisión/Unidad.

3.2. Constitución

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma.

3.3. Misión, visión y objetivos

La **misión** de la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título es establecer con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título.

La **visión** de esta Comisión/Unidad es contribuir a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente.



La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título puede desarrollar determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes

objetivos:

1. Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) del Título y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Tener vocación de "servicio" al Título evitando transformarse en una comisión/unidad con poder decisorio. Es decir, debe servir de apoyo eficiente a los Decanos/Directores y a las Comisiones de Planes de Estudio.
5. Implementar un Manual de Calidad adaptado al contexto específico del Título o del Centro, cuyo contenido se explicita en el apartado 4 de este documento.
6. Buscar la coherencia entre el SGC del Título (VERIFICA) y el del Centro (AUDIT).
7. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
8. Plantear las acciones de calidad del Título de forma progresiva.
9. Apoyar los intereses de las partes implicadas.
10. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.



11. Asegurar la confidencialidad de la información generada. Su difusión corresponde a las autoridades pertinentes.

3.4. Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título se procederá a nombrar al Presidente/a y Secretario/a.

Renovación. El mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la CGCT/UGCT serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la CGCT/UGCT serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será de al menos una por trimestre.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la CGCT/UGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas (ej. página Web) y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la CGCT/UGCT serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la CGCT/UGCT tendrán **carácter no ejecutivo**. Serán remitidas a la Comisión (de seguimiento) del Plan de Estudios y a los responsables del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

3.5. Apoyo

La labor continuada de la CGCT/UGCT precisa de un apoyo técnico de la Universidad y del Centro. Se recomienda que se establezca un reconocimiento y/o estímulo por esta labor.

3.6. Funciones

Fase inicial

1. Constitución de la CGCT/UGCT, siguiendo las recomendaciones apuntadas previamente en este documento.
2. Formación en materia de evaluación y calidad y, de forma específica, en el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad; requisito que será necesario para formar parte de esta Comisión/Unidad.
3. Participación de, al menos, un miembro de la CGCT/UGCT en el proceso de elaboración del Plan de Estudios, colaborando con la Comisión correspondiente, ya que la gestión de la calidad vertebró todo el proceso, no reduciéndose de forma aislada al punto 9 del Real Decreto.
4. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones/Unidades de Garantía de Calidad, incluyendo la



elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.

5. Adaptación al contexto específico del Título de los sistemas y procedimientos (Manual de Calidad) que permitan la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de la diversidad de procesos del Título, combinando adecuadamente la simplicidad con el rigor, de manera que sean eficaces y eficientes para el fin previsto.
6. La CGCT/UGCT debe ocuparse especialmente del desarrollo detallado de los 5 ítems (9.1 a 9.5) del Programa VERIFICA, de la elaboración del apartado 9 (Sistema de Garantía de Calidad) de la Memoria, según el Real Decreto, así como de colaborar estrechamente con la Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudios para el diseño del punto 8 (Resultados Previstos).

Fase de seguimiento

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones/Unidades de Garantía de Calidad del Título, incluyendo la elaboración de actas simples de todas las reuniones, que servirán posteriormente como evidencias de la gestión de la calidad.
2. Recogida sistemática de información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios presentada a verificación.
3. Implicación con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título, garantizando la máxima objetividad e independencia en todas sus actuaciones.
4. Asegurarse de maximizar la participación de todas las partes interesadas en los procesos de recogida de información.
5. Velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Manual de Calidad.
6. Contribuir a la acreditación ex-post (programa ACREDITA).

4

EL MANUAL DE CALIDAD

4.1. Definición

El Manual de Calidad de un Título debe ser:

- La **hoja de ruta** permanente para que la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título pueda proceder de forma eficaz y eficiente a la recogida de datos de todas las fuentes identificadas, generar información y formular propuestas de mejora.
- La **referencia permanente** para desarrollar acciones de apoyo a la mejora continua de la calidad del Título.
- Un conjunto coherente de procedimientos y herramientas que combinen el **rigor** con la **sencillez, viabilidad y flexibilidad/adaptabilidad**.

4.2. Contenido

El Manual de Calidad debe contener, al menos, **dos partes esenciales**:

- 1) POLÍTICA DE CALIDAD DEL TÍTULO: Declaración formal del Título por la mejora permanente contextualizada en la política de calidad del Centro (si ha lugar) y de la Universidad. La política de calidad del Título se concreta en:
 - a) Objetivos de calidad del Título (estratégicos, generales y específicos) para alcanzar un determinado nivel de calidad.
 - b) Estrategias y actuaciones para alcanzar los objetivos de calidad del Título.
- 2) CONJUNTO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES que describan detalladamente las metodologías a implantar. Cada procedimiento deberá:



- a) Basarse en referentes legales (R.D.) y evaluativos (VERIFICA y AUDIT).
- b) Describir detalladamente el proceso de recogida y análisis de datos (ver apartado 5 de este documento).
- c) Desarrollar impresos-modelos ad-hoc u otras herramientas necesarias para la recogida de información (ver ANEXO 1 de este documento).
- d) Establecer un procedimiento detallado de cómo será utilizada esa información en la formulación de propuestas de mejora del Título.

Asimismo, el Manual de Calidad deberá contener también estos tres **apartados complementarios**:

- 1) Plan de actuación anual o por curso académico.
- 2) Procedimiento detallado de revisión (mejora) del Manual, que se propone consista esencialmente en las siguientes fases:
 - a) Análisis del Manual de Calidad después del primer año de su aplicación.
 - b) Detección de debilidades y propuesta de mejora.
 - c) Propuesta de los cambios a la Comisión del Plan de Estudios y autoridades académicas pertinentes.
- 3) Modificación del Manual de Calidad



Bloque III

PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL DE CALIDAD DEL TÍTULO



Agencia Andaluza de Evaluación
CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

LOGO DE LA UNIVERSIDAD

5

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

A lo largo de las siguientes páginas se presentan los distintos procedimientos diseñados (un total de doce) para la recogida de datos y el análisis de la información generada. Una síntesis de los mismos aparece reflejada en la tabla 1, que establece las referencias legales, evaluativas, del documento de ENQA y otras.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información que se presentan en el Anexo 1, y que se referencian, a su vez, con el código del procedimiento seguido de un número (en este caso, con numeración romana; ej. P-1.I, para referirse al primer instrumento o herramienta utilizada para el procedimiento 1).

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue y las referencias legales y evaluativas que lo sustentan. El "cuerpo" del procedimiento se articula en torno a tres grandes apartados, cumpliendo así con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA); éstos son: a) Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo); b) sistema de análisis de la información; y c) sistema de propuestas de mejora y su temporalización. El procedimiento concluye con un apartado en el que se recogen otros aspectos específicos de interés, como información complementaria, recomendaciones o relación con otros procedimientos.

TABLA1. RESUMEN DE LAS REFERENCIAS QUE SOPORTAN LOS PROCEDIMIENTOS DISEÑADOS PARA EL MANUAL DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

PROCEDIMIENTO		REFERENCIAS				
Código	Título	Legales	Evaluativas (VERIFICA, ANECA)		Documento ENQA	Otras
			Protocolo de evaluación	Guía para Redacción de la Memoria		
P-1	ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 8.1.	Apartado 8.1. "Resultados previstos".	Apartado 8.1. "Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación".	3. Evaluación de los estudiantes.	
P-2	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.5.	Apartado 9.5. "Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados...".	Apartado 9.5.	1. Política y procedimientos para la garantía de calidad. 2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y títulos.	
P-3	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado. 9.5.	Apartado 9.5. "Procedimientos... de atención a las sugerencias y reclamaciones".	Apartado 9.5.	1. Política y procedimientos para la garantía de calidad.	
P-4	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado. 9.2.	Apartado 9.2. "Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado".	Apartado 9.2.	4. Garantía de calidad del profesorado.	Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA (ANECA-AGAE)
P-5	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado. 9.3.	Apartado 9.3. "Procedimientos para garantizar la calidad de...los programas de movilidad".	Apartado 9.3.	5. Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante.	
P-6	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.3. RD 1497/1981, modificado por el RD 1845/1994, sobre programas de cooperación educativa.	Apartado 9.3. "Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas...".	Apartado 9.3.	5. Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante.	Convenios de colaboración. Otra normativa aplicable.



PROCEDIMIENTO		REFERENCIAS				
Código	Título	Legales	Evaluativas (VERIFICA, ANECA)		Documento ENQA	Otras
			Protocolo de evaluación	Guía para Redacción de la Memoria		
P-7	DIFUSIÓN DEL TÍTULO	RD 1393/2007, Artículo 14.2 y Anexo I, Apartado 4.1.	Apartado 9.5. "¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados...?".	Apartado 4.1 y Apartado 9.5.	7. Información pública.	
P-8	METAEVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 3.	-----	-----	6. Sistemas de información.	
P-9	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.4.	Apartado 9.4. "Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados...".	Apartado 9.4.	1. Política y procedimientos para la garantía de calidad. 2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y Títulos. 6. Sistemas de información.	
P-10	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	RD 1393/2007, Anexo I, Apartado 9.2.	Apartado 9.2. "Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado".	Apartado 9.2.	2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y Títulos.	
P-11	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	-----	Criterios y Directrices (Apartado 9).	-----	2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y Títulos.	
P-12	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	RD 1393/2007, Artículos 27 y 28; Anexo I, Apartado 9.5.	Criterios y Directrices y Apartado 9.5 "Procedimientos... criterios para la extinción del Título".	Apartado 9.5.	2. Aprobación, control y revisión periódica de los programas y Títulos. 7. Información pública.	



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código:
P-1

Título:
**PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO
ACADÉMICO**

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Referencia legal:

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 "Resultados previstos".

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencia evaluativa:

Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

8.1. Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-1.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información:

La CGCT/UGCT, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-1.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCT/UGCT elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la Memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-1.I del Anexo 1, la CGCT/UGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (ficha P-1.II del Anexo 1).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (o estructura que corresponda en su caso) y aprobado por la Junta de Centro.



Otros aspectos específicos:

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la CGCT/UGCT recabará de la Unidad correspondiente de la Universidad los resultados de los indicadores que se especifican en la ficha P-1.III y P-1.IV del Anexo 1.

La Universidad debe hacer pública la definición y método de cálculo de tales indicadores.

En el "Procedimiento para la recogida de Información complementaria sobre la calidad del Título" (P-10) se hace referencia, asimismo, a otros indicadores complementarios relacionados con el Título.



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código
P-2

Título:

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO**

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI, PAS y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *“procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados”*.

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que *“el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título”*. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán *“procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados... en el Título”*.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

Al objeto de recabar la información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-2.I), PDI (ver anexo P-2.II) y PAS (ver anexo P-2.III). Este instrumento será implementado, en el caso del PDI y PAS, tras finalizar

el segundo año y en el último curso del nuevo Título, y en el caso de los estudiantes sólo en el último curso.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los tres colectivos: estudiantes, PDI y PAS, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Las encuestas para estudiantes y profesorado están conformadas por un total de 18 ítems, mientras que la dirigida al PAS está integrada por 14 cuestiones; las tres se presentan con una escala de respuesta de 0 a 10 puntos. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación, ...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - e. Satisfacción con las prácticas externas.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título (nivel de satisfacción con la página Web del Título y otros medios de difusión del Título).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - i. Profesorado del Título
 - ii. PAS del Título
 - iii. Equipo decanal o persona/s que gestiona/n el Título.
 - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras del Título.
4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título.

El procedimiento para la realización de las encuestas comienza con el envío de la herramienta de recogida de información (mediante correo electrónico o plataforma virtual), por parte de la CGCT/UGCT o unidad correspondiente, a todo el PDI y PAS



implicado en el Título, indicándoles una fecha máxima para su remisión. La encuesta podrá ser cumplimentada en formato electrónico y será reenviada a la CGCT/UGCT. Los datos se volcarán en un fichero informático que será enviado a las Unidades de Calidad o cualquier otro servicio de la Universidad encargado de su procesamiento y análisis.

En el caso de la encuesta al alumnado de último curso, la CGCT/UGCT podrá requerir la ayuda de la Unidad de Calidad de la Universidad para la fase de recogida de datos. En este caso, la encuesta se aplicará en el aula, en horario de clase, solicitando previamente el permiso al profesorado con docencia en el segundo cuatrimestre y utilizando, a ser posible, el horario destinado a una materia en la que se encuentren matriculados el mayor número de estudiantes posibles.

Sistema de análisis de la información:

La CGCT/UGCT podrá solicitar ayuda de la Unidad de Calidad de la Universidad para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se harán de forma desagregada por grupo de implicados, presentando tanto datos descriptivos como análisis comparativos en función de las distintas variables de agrupación (colectivo, curso, grupo de edad, género). A partir de dicha información la CGCT/UGCT elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCT/UGCT elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La CGCT/UGCT trasladará al responsable del Título (Decano/a o Director/a de Centro) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada. Dichas propuestas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano (Junta de Centro) o Comisión encargada de tomar las decisiones oportunas sobre el Título.



Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCT/UGCT tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y lo hará constar en los informes.

El seguimiento de la ejecución de las acciones derivadas debe recoger, al menos, los siguientes aspectos:

- Acciones propuestas
- Responsable(s) del seguimiento de la acción
- Valoración del grado de cumplimiento
- Tiempo necesario para su ejecución (Plazo de ejecución: **Largo, Medio, Corto**)

Otros aspectos específicos:

Los resultados de satisfacción con el Título deberán estar actualizados y ser publicados en la página Web del mismo, teniendo acceso a los mismos los estudiantes, profesorado, Personal de Administración y Servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre el Título. Serán públicas igualmente las acciones derivadas del análisis de la satisfacción así como el seguimiento de las mismas.

La información obtenida por este procedimiento se complementará con los estudios de satisfacción de egresados que se recogen en el procedimiento P-9.



Código: P-3	Título: PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
-----------------------	---

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios...

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 establece la necesidad de recoger "Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones".

Referencias evaluativas:

La Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (VERIFICA, ANECA) establece en su apartado 9.5 que "las reclamaciones y sugerencias, son consideradas otra fuente de información sobre la satisfacción del estudiante. Se deberá en este apartado establecer la sistemática para recoger, tratar y analizar las sugerencias o reclamaciones que estos puedan aportar respecto a la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios, etc."

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de los Títulos Universitarios (VERIFICA, ANECA), establece que se definan "procedimientos adecuados para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes" y que se especifique "el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios".

Sistema de recogida de datos:

El Título dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad o el Centro. En todo caso, en la Web del Título habrá información suficiente de cómo presentar

sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se presta con motivo de las enseñanzas del Título, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Las sugerencias podrán ser presentadas de forma anónima y en formatos papel o electrónico.

Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante el denominado "acuse de recibo".

(Anexo: enlace a la Web del Título; normativa general sobre Quejas y Sugerencias de la Universidad/Centro).

Nota: A modo de ejemplo, aparece en el Anexo 1, un modelo de ficha de sugerencias y reclamaciones P-3.I.

Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad o el Centro.

Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables de título u órgano competente.

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Decano/Director quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título y a la Junta de Centro para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, se deberá remitir un informe de todas las reclamaciones o sugerencias una vez al trimestre, a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título, quien las analizará y emitirá un Informe que será enviado al responsable del Título y al Decano/Director del Centro.



Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título recabará trimestralmente información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes.

Posteriormente, la Unidad/Comisión de Garantía de Calidad del Título acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan frecuentemente.

Otros aspectos específicos:

El Título dispondrá de un sistema que permita archivar las distintas sugerencias o reclamaciones recibidas, así como las decisiones adoptadas para cada caso. Al finalizar el curso académico, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título emitirá un informe global que será enviado a la Junta de Centro.



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código:
P-4

Título:
PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger "procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado".

Referencias evaluativas:

El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales señala que se establecerán "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza"... y ..."procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado".

El programa DOCENTIA-ANDALUCÍA, adaptación al contexto andaluz del programa DOCENTIA promovido por la ANECA y la AGAE, permite obtener información (resultados e indicadores sobre la calidad docente) para la mejora y el perfeccionamiento, servir de guía para la toma de decisiones en materia de política de profesorado y aportar evidencias al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título.

Los objetivos de calidad fijados por el Título en relación a la enseñanza y el profesorado de la misma.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La CGCT/UGCT solicitará a la Unidad de Calidad o Servicio encargado de la



evaluación de la actuación docente los resultados del profesorado del Título que hayan sido evaluados en el marco del Programa DOCENTIA-ANDALUCÍA, así como los resultados de la encuesta de opinión de los/as estudiantes con la labor docente que con carácter anual se realiza desde dicha Unidad para el resto de profesorado.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se recogerá información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo/materia/asignatura. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la asignatura informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) de la asignatura, al concluir el curso académico, cumplimentará un informe de asignatura (ver modelo de informe en anexo P-4.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación de la asignatura (organización y coordinación entre profesores/as, guía docente, ...)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCT/UGCT recabará informes de los responsables académicos y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información:

Análisis de la información recabada sobre los resultados del DOCENTIA, encuesta de opinión, indicadores de resultados por curso académico y asignatura, e informes de los coordinadores de asignatura y, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCT/UGCT elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del título.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGCT/UGCT elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes.



La CGCT/UGCT trasladará al responsable del Título (Decano/a o Director/a de Centro) los resultados y las propuestas que se hayan elaborado a partir de la información recabada. Las recomendaciones presentadas deben permitir detectar las necesidades de mejora y obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

El/la responsable del Título trasladará las propuestas de mejora a los Departamentos implicados en la docencia del Título.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una asignatura en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCT/UGCT.

Otros aspectos específicos:



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código:
P-5

Título:

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. El procedimiento que se presenta se refiere a la movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la nuestra.

Referencia legal:

El apartado 9.3 del Anexo I del R.D. 1393/2007 establece la necesidad de que el Sistema de Garantía de Calidad de los nuevos títulos recoja los *“procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad”*.

Referencia evaluativa:

Apartado 9.3 del Protocolo de Evaluación para Verificación del Título (Programa VERIFICA de ANECA). La Guía de Apoyo establece que deberán abordarse *“todas aquellas actividades que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad... (...establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los/as alumnos/as, evaluación y asignación de créditos, etc.)*, especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos (quién, cómo, cuándo)“.

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La CGCT/UGCT se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Título que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGCT/UGCT llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos

propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados. Se recogerá información sobre:

- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad internacional
- Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional
- Origen de la movilidad internacional
- Origen de la movilidad nacional
- Destino de la movilidad internacional
- Destino de la movilidad nacional
- Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores académicos
- Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad
- Grado de satisfacción de estudiantes visitantes con los programas de movilidad
- Grado de satisfacción de los tutores académicos

Esta información se solicitará al Vicerrectorado u Oficina correspondiente y se hará uso de las encuestas de satisfacción diseñadas para los/as estudiantes (usuarios de los programas) y para los tutores académicos (Anexo P-5.IA, P-5.IB – versión en inglés- y Anexo P-5.II).

Sistema de análisis de la información:

Anualmente, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis de la información relativa al número de estudiantes del Título que han participado en los programas de movilidad, llevando a cabo análisis comparativos con el resto de Títulos del Centro/Universidad.
- Análisis de las Universidades de acogida con el fin de detectar las más demandadas por el alumnado del Título y analizar las causas.
- Análisis de las Universidades de procedencia con el fin de detectar las que proporcionan un mayor número de alumnos/as y analizar las causas.
- Análisis del nivel de satisfacción de los/as estudiantes (internos/externos) con las actividades realizadas en el centro de destino.
- Análisis del nivel de satisfacción de los tutores académicos con la labor desempeñada en el programa de movilidad.



- Análisis de las quejas, sugerencias y reclamaciones.

Trascurridos 4 años de la implantación del título, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, cara a establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Los resultados del análisis de la información recabada por la CGCT/UGCT serán trasladados a los responsables de los programas de movilidad al finalizar cada curso académico, con el fin de implementar las mejoras pertinentes.

Propuestas de mejora dirigidas a:

- Responsables del Título.
- Tutores académicos de los/as estudiantes.
- Responsable (Vicerrectorado) de Relaciones internacionales, en su caso.
- Responsable (Vicerrectorado) de Estudiantes, en su caso.

Propuestas de mejora centradas en:

- Ampliación o disminución de plazas.
- Nuevos convenios con otras Universidades, revisión y/o modificación de los existentes.
- Atención a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados.

Otros aspectos específicos:



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código:
P-6

Título:

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de las prácticas externas integradas, en su caso, en el Título.

Referencia legal:

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 9.3: Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Real Decreto 1497/1981, de 29 de junio, sobre Programas de Cooperación Educativa, modificado por el RD 1845/1994, de 9 de septiembre.

Convenios de colaboración suscritos entre la Universidad y las empresas/instituciones para la realización de prácticas formativas externas del alumnado.

Otra Normativa aplicable para las prácticas externas.

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA) en su apartado 9.3 referido a los "Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas", plantea dar respuesta a si: "¿se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas y se ha especificado el modo en que utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios?".

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Unidad responsable de Prácticas Externas realizará las tareas propias de establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas. Por su parte, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) recabará de la Unidad responsable de Prácticas Externas, al final de cada curso académico, los resultados del programa. Asimismo, recogerá información para nutrir los indicadores que se especifican en la ficha P-6.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información:

La CGCT/UGCT, en el mes siguiente a la recogida de información, llevará a cabo



el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe sobre la calidad del programa de prácticas externas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, relativas a cualquiera de las etapas y participantes en el proceso.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En los dos meses siguientes, dicho Informe será considerado por la Unidad responsable de Prácticas Externas y por el órgano competente del Centro, quién deberá remitir dentro de este plazo el Informe con las enmiendas oportunas a la Dirección del Centro, que será el órgano encargado de tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Otros aspectos específicos:

A modo de ejemplo, se anexan modelos de cuestionarios de evaluación del tutor/a interno/a (P-6.II), del tutor/a externo/a (P-6.III) y del alumno/a (P-6.IV) que pueden utilizarse para conocer el nivel de satisfacción con las prácticas externas.



Código:	Título:
P-7	PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, en el Artículo 14, en su apartado 2, establece lo siguiente: "las universidades dispondrán de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes".

Asimismo, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con "Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza".

Referencia evaluativa:

El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: "¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?".

Sistema de recogida de datos:

Los/las responsables del Título, con periodicidad anual o de forma puntual, propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. El plan de difusión propuesto ha de incluir, al menos, información sobre:

- La oferta formativa.
- Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
- Los objetivos y la planificación del Título.

- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
- Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
- Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
- Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
- Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normas de permanencia.
- Información sobre accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
- Fecha de actualización de la información.

La página Web del Título será el medio preferente de difusión, debiendo recoger, al menos:

- El Plan de Estudios.
- La implantación del mismo, en el curso académico actualizado (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
- Resultados (evolución del número de estudiantes, estudios de rendimiento, grado de satisfacción, inserción laboral, etc.).
- Sistemas de garantía de calidad para la extinción, en su caso, del Título.

El Título dispondrá de un responsable-administrador de la página Web que será el encargado de la permanente actualización de la misma.

Asimismo, podrán utilizarse otros medios de difusión como:

- Publicaciones.
- Anuncios de convocatorias (matriculación, cursos, etc.) en prensa y otros medios de comunicación.
- Noticias varias del Título en medios de comunicación.

(Anexo: enlace a la Web del Título; Plan de difusión vigente).

Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente. La CGCT/UGCT emitirá un Informe sobre el desarrollo del plan de difusión.

El mencionado Informe será remitido al Equipo de Dirección del Centro para su aprobación y para que se responsabilice de su ejecución.

Asimismo, en la encuesta de satisfacción con el Título (ver P-2 y sus correspondientes Anexos) habrá al menos un ítem relacionado con la satisfacción



de los medios utilizados para la difusión del mismo.

El responsable-administrador de la página Web enviará a la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título un informe trimestral del funcionamiento de la misma (nº de entradas, temas más visitados, etc.).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título realizará el seguimiento continuo de la Web y de publicaciones en prensa y otros medios de comunicación, y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas.

El Plan de difusión será revisado anualmente por el/los responsable/s del Título.

Otros aspectos específicos:



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código:

P-8

Título:

**META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
ESTUDIANTILES**

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es realizar un seguimiento para la revisión y mejora de los procedimientos de evaluación de las competencias transversales y específicas del Título.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, en su apartado 3 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales), referido a los objetivos del Título, establece que "las competencias propuestas deben ser evaluables".

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA) establece como directriz que "las competencias a adquirir por el estudiante deben ser evaluables y coherentes con las correspondientes a un Título de Graduado". En el mismo Protocolo se plantea dar respuesta entre otras cuestiones a si: "las competencias propuestas son evaluables".

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

Información de referencia:

- Plan de Estudios del Título verificado por ANECA.
- Guías docentes de materias/módulos.

Herramientas:

Encuestas cruzadas a estudiantes, profesorado, comisiones de evaluación ex-ante (al inicio de los estudios) y ex-post (al finalizar los estudios; por ejemplo: el examen Fin de Grado) y asesores académicos.

Sistema de análisis de la información:

La CGCT/UGCT procederá al contraste sistemático entre el diseño de evaluación de competencias en el Plan de Estudios y las Guías Docentes con los datos suministrados por las partes involucradas. Asimismo, analizará la definición del grado de implantación de la evaluación en cada tipología y la definición de

fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (DAFO) del sistema de evaluación de competencias.

Es importante saber si los estudiantes y el profesorado conocen qué son las competencias, qué implican, si hay realmente evaluación del grado de adquisición de aprendizajes, si hay transversalidad y coherencia, así como los métodos utilizados para evaluar cada tipo de competencia. También deberían valorarse los tiempos (ECTS) para adquirir esas competencias y en qué medida la propia evaluación contribuye a adquirirlas. Debería constatarse la consonancia de las competencias identificadas con lo señalado por profesionales externos, asociaciones profesionales y por la sociedad, en general. Las prácticas externas, los créditos optativos y el trabajo Fin de Grado deberían ser consideradas con especial atención para ayudar a la consecución de las competencias de "saber hacer".

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Frecuencia de la metaevaluación: al finalizar cada curso académico.

Propuestas dirigidas a:

- Responsables del Título.
- Responsables de módulos/materias.
- Asesores académicos de los estudiantes.
- Profesorado

Objetivo:

Mejorar el sistema general y específico de evaluación de las competencias.

Plan temporalizado de mejora.

Otros aspectos específicos:

Debe establecerse un vocabulario común para designar inequívocamente los tipos de competencias. En este Manual, se propone la siguiente clasificación: COMPETENCIAS TRANSVERSALES, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MÓDULOS/MATERIAS. Se evita la denominación "general" que propicia la confusión.

Si el Plan de Estudios no concreta los sistemas globales y específicos de evaluación de competencias, este procedimiento no sería plenamente aplicable, pero serviría de llamada de atención sobre la importancia de la evaluación de todo tipo de competencias.



Código:	Título:
P-9	PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los graduados, y sobre la satisfacción con la formación recibida.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en su introducción, señala que "la nueva organización de las enseñanzas incrementará la empleabilidad de los titulados al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar su compatibilidad con las normas reguladoras de la carrera profesional de los empleados públicos".

Asimismo, en el Anexo I, apartado 9.4., se establece que los nuevos Títulos deberán contar con "Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida".

Referencia evaluativa:

La Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (ANECA) establece en su apartado 9.4 que se han de diseñar "el procedimiento que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los futuros graduados y de la medición de la satisfacción con la formación recibida.

Se debe describir los métodos disponibles en la Universidad para:

- la recogida de esta información, definir la frecuencia y el modo de recopilación,
- el análisis de los datos obtenidos,
- la utilización de los resultados del análisis, para lograr la mejora del nuevo plan de estudios".

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título recabará de la Unidad competente de la Universidad (Unidad de Calidad, Dirección de empleo, Observatorio de empleo, etc.), los resultados del estudio de empleabilidad. Si la

Universidad no contara con ninguna herramienta para recabar la información pertinente, se propone la utilización de un cuestionario especificado en el anexo P-9.I y que es el resultado de la adaptación del modelo REFLEX. Al margen de esto sería conveniente obtener información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos.

Las encuestas están conformadas por un total de 5 variables, a saber:

- El Título
- Trayectoria laboral y situación actual
- Organización en la que trabaja
- Competencias (Conocimientos habilidades y destrezas)
- Información personal

Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Título por los estudiantes.

Sistema de análisis de la información:

Desde la "Unidad competente" se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Clasificación de los cuestionarios
- Tratamiento de los datos a través de un programa estadístico
- Creación de la matriz de datos
- Análisis de los mismos
- Elaboración de los informes de los distintos Títulos analizados

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del Título para su estudio por la Junta de Centro.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran las expectativas mínimas de empleabilidad la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título deberá elaborar un plan de mejora encaminado a subsanar las deficiencias detectadas en aras a alcanzar las cotas de empleabilidad previstas. Se deberán asignar el/los responsable/s de la implementación y seguimiento de las mejoras. En todo caso, dicho Plan ha de ser aprobado por los órganos correspondientes de dirección y gestión del Centro.



Otros aspectos específicos:

Con objeto de poder contrastar los resultados obtenidos en relación al resto de los Títulos de la Universidad, la Unidad competente, remitirá los resultados globales de otros Títulos y de la Universidad en general.



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-10	Título: PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO
----------------------------	---

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer los resultados de otras posibles evaluaciones/fuentes de información para obtener datos complementarios sobre la Calidad del Título.

Referencia legal:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.2 de dicha Memoria hace mención a los "procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado".

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (programa VERIFICA, ANECA), en su apartado 9.2 señala que se establecerán "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza"...y..."procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado".

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) solicitará a la Unidad competente los datos e informes que considere de interés sobre las evaluaciones institucionales y/ los planes de mejora previamente realizados.

Asimismo, recabará de la Unidad de Calidad o servicio responsable de recoger y analizar los resultados de la evaluación docente y los datos de las encuestas de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado, realizadas con anterioridad a la implantación del Modelo DOCENTIA-ANDALUCÍA (ver P-4). Los resultados se referirán a la evaluación por áreas, departamentos, título, centro, etc.).

Por otro lado, se solicitarán al Vicerrectorado u órgano competente los resultados de la evaluación de la investigación del profesorado del Título, grupos de investigación PAI y proyectos de investigación nacionales, autonómicos o de



carácter internacional del profesorado participante en el Título (p.ej.: porcentaje de doctores en el Título, nº total de doctores, sexenios concedidos, complementos o tramos autonómicos de investigación).

Igualmente, se analizarán los resultados de los indicadores definidos para la evaluación de los recursos materiales, físicos e infraestructuras de los que dispone el Título o Centro en el que se imparte.

Del mismo modo, podrá recabarse cualquier otra información que la CGCT/UGCT considere necesaria para la evaluación de la calidad del Título.

Sistema de análisis de la información:

Para la evaluación de la planificación y desarrollo de la docencia se establecerá una tabla de indicadores que recogerán datos de los últimos 3 años/cursos académicos (P-10.I)

Para el análisis de los resultados de la evaluación docente, se recogerán en una tabla los resultados de la evaluación de los 3 últimos cursos académicos (ver P-4).

Se definirán los indicadores de calidad investigadora para el Título, de su profesorado y grupos, de los 3 últimos años (P-10.II)

Se definirán indicadores sobre los recursos físicos y materiales disponibles para la implantación del Título (P-10.III)

En base a la información complementaria aportada por estos indicadores, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) realizará un informe global sobre la evaluación de la Calidad del Título, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora (según P-11.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Del informe redactado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT), el órgano correspondiente definirá la forma en que se tratarán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora sugeridas (según P-11.I), de forma que sea posible subsanar las deficiencias detectadas en la implantación del Título y contribuir a la mejora de la calidad del mismo.

Otros aspectos específicos:

Los informes de resultados de las evaluaciones deberán ser publicados en la página Web del Título, teniendo acceso a los mismos los estudiantes, profesorado, Personal de Administración y Servicios, y la sociedad en general, garantizando así la transparencia de información sobre el Título.



Código:

Título:

P-11

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del Título se lleven a la práctica.

Referencia legal: -----

Referencia evaluativa:

El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA), establece que la propuesta del Sistema de Garantía de Calidad debe "contar con mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la toma de decisiones que garanticen la mejora del Plan de Estudios"...."Dichos mecanismos y procedimientos deberán contemplar, al menos, los responsables, el modo de aceptación de las decisiones y el seguimiento de las mismas".

Sistema de recogida de datos (con referencia a la herramienta del Anexo 1):

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del plan de mejora del Título (P-11.I) para la toma de decisiones.

Sistema de análisis de la información:

Se ordenarán las acciones de manera priorizada según el modelo P-11.I y se analizará cada una de ellas elaborando un informe de seguimiento del cumplimiento de la acción.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) deberá poner de manifiesto el cumplimiento o incumplimiento de las propuestas para la toma de decisiones que solucione los problemas detectados, nombrando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (ficha P-11.II y P-11.III del Anexo 1).



El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y aprobado por Junta de Centro.

Otros aspectos específicos:

La Unidad Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT) se encargará de elaborar un Informe global de las mejoras desarrolladas.



Código: P12	Título: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO
---------------------------	--

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Título, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo, el Centro y la Universidad que permitan a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la suspensión.

Referencia legal:

El RD 1393/2007 establece, en su artículo 28 sobre "Modificación y extinción de los planes de estudios conducentes a títulos oficiales", que:

3. "Se considerará extinguido un plan de estudios cuando el mismo no supere el proceso de acreditación previsto en el artículo 27", lo cual supone "comprobar que el plan de estudios correspondiente se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial mediante una evaluación..."; "...en caso de informe negativo el título causará baja en el mencionado registro y perderá su carácter oficial y su validez" (artículo 27).

4. "Las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización".

En el ANEXO I (apartado 9.5) se establece que la Memoria para la verificación de los Títulos Oficiales debe recoger los "Criterios específicos en el caso de extinción del título".

Referencia evaluativa:

El programa VERIFICA de ANECA, en su "Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales" señala que la propuesta de los nuevos Títulos debe "definir aquellos criterios que establecerán los límites para que el título sea finalmente suspendido. Para ello, previamente, se debe establecer un procedimiento que describa el sistema creado en el Centro/Universidad para definir

estos criterios, así como su revisión, aprobación y actualización periódica”.

En este mismo sentido, la Guía de Apoyo del programa VERIFICA de la ANECA establece que “...se debe identificar cuáles son los criterios para interrumpir la impartición del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con los estudiantes...”.

Sistema de recogida de datos:

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título suspendido.

a) Criterios para la extinción. La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título son los siguientes:

1. No superación del proceso de evaluación para la acreditación a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).
2. Incumplimiento de lo previsto en la Memoria de verificación del Título.
3. Número de estudiantes de nuevo ingreso inferior a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades (CAU).
4. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
5. Escasa cualificación del Profesorado; deficiencias en la calidad docente según los resultados del programa DOCENTIA-ANDALUCÍA.
6. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.
7. Incumplimiento de los resultados académicos previstos reflejados en la Memoria de solicitud de Verificación del Título (apartado 8).

b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página Web y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título.
2. El procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.
3. Un mecanismo que permita a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de

años académicos posteriores a la extinción.

4. La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título propuesto.

Se realizarán unas Jornadas Informativas con la denominación de "Nuevos Títulos y criterios para su extinción".

El/la Secretario/a del Centro tendrá al día los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno con respecto a los criterios adoptados para interrumpir la impartición del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado, así como las alternativas viables propuestas para los/as estudiantes que estén cursando la enseñanza.

Desde la Secretaría del Centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

Sistema de análisis de la información:

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Títulos por parte de la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título, utilizando los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.
- Número de quejas y reclamaciones resueltas.
- Otros

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al inicio de cada curso académico, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título, remitirá un informe global de la situación a los órganos directivos del Centro.

En función del informe global recibido, la Junta de Centro establecerá las acciones de mejora pertinentes.

Otros aspectos específicos:



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Anexo 1

Herramientas para la recogida de información para cada uno de los procedimientos



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-1.I	FICHA DE INDICADORES	Versión: Fecha:
----------------------	-----------------------------	--------------------

Título: _____

Curso académico (n): _____

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Referencia	Valor Curso (n-1)	Cumple/ No cumple
Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.			
Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.			
Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.			

INDICADORES COMPLEMENTARIOS	Valor Curso
Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.	
Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	
Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.	
Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	
Grado de inserción laboral de los titulados: Porcentaje de inserción un año después de obtener el título.	
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes: Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), COU sin Selectividad, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, Otros.	



Código: P-1.II	FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

Título: _____

Curso académico (n): _____

OBJETIVOS / ACCIONES DE MEJORA	Estándares establecidos	Indicador de seguimiento	Responsable del seguimiento	Mecanismo / procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida



Código: P-1.III	RESULTADOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO CURSOS	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

Título: _____

Curso académico (n): _____

INDICADORES	Cursos académicos			
	n-4	n-3	n-2	n-1
Tasa de graduación				
Tasa de abandono				
Tasa de eficiencia				
Nota media de ingreso				
Tasa de éxito				
Tasa de rendimiento				
Duración media de los estudios				
Grado de inserción laboral de los titulados				
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes				
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título				



Código: P-1.IV	COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

Título: _____

Centro: _____

Rama: _____

Curso académico (n): _____

INDICADORES (curso n-1)	Título	Media Centro	Media Rama	Media Universidad
Tasa de graduación				
Tasa de abandono				
Tasa de eficiencia				
Nota media de ingreso				
Tasa de éxito				
Tasa de rendimiento				
Duración media de los estudios				
Grado de inserción laboral de los titulados				
Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes				
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título				



Código: P-2.I	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(I) OPINIÓN DEL ALUMNADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título que estás cursando, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). Para ello, necesitamos tu colaboración durante unos minutos. La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma que se garantice la confidencialidad. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debes expresar tu nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho/a*) a 10 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: Hombre Mujer

Centro:

CURSO 1º 2º 3º 4º (marcar con una "X" la opción correcta)

Expresa tu nivel de satisfacción con:

		Muy insatisfecho										Muy satisfecho											
1	Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (ordenación de las materias entre los cursos)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	La adecuación de los horarios y turnos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	La distribución teoría-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	La variedad y adecuación de la metodología utilizada	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	La oferta de Prácticas externas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	La labor del profesorado del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12	El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
15	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18	En general, con la formación recibida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



Código: P-2.II	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(II) OPINIÓN DEL PROFESORADO

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de _____, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho/a*) a 10 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: Hombre Mujer

Centro:

Expresa su nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los estudiantes de nuevo ingreso											
2	La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (ordenación de las materias entre los cursos)											
3	La adecuación de los horarios y turnos											
4	La distribución en el Plan de estudios entre créditos teóricos y prácticos											
5	El tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje											
6	Las nuevas metodologías que requieren los nuevos Títulos											
7	La oferta de programas de movilidad para los estudiantes del Título											
8	La oferta de prácticas externas del Título											
9	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión de el Título)											
10	La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título											
11	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título											
12	El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad											
13	El equipamiento de las aulas disponibles para el Título											
14	Las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Título											
15	Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes											
16	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones											
17	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título											
18	En general, con el Título											



Código: P-2.III	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

(III) OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Con objeto de conocer el grado de satisfacción con el Título de _____, la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título está realizando un estudio entre los distintos colectivos de la misma (Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes). La encuesta es anónima y los datos serán tratados de forma confidencial. A continuación, se presentan una serie de cuestiones sobre las que debe expresar su nivel de satisfacción en una escala de 0 (*muy insatisfecho/a*) a 10 (*muy satisfecho/a*).

Edad:.....

Sexo: Hombre Mujer

Centro:

Expresa su nivel de satisfacción con:

Muy insatisfecho

Muy satisfecho

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	La gestión de los horarios											
2	La gestión de las aulas											
3	La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título (página WEB del Título y otros medios de difusión del Título)											
4	El profesorado que imparte docencia en el Título											
5	El contacto con el alumnado del Título											
6	El resto de compañeros/as del PAS											
7	El equipamiento de las instalaciones del Título en las que realiza su trabajo											
8	Las infraestructuras e instalaciones físicas del Título o centro en las que realiza su trabajo											
9	La gestión de los trámites administrativos de los alumnos (matriculación, becas, etc.)											
10	El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones											
11	El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título											
12	La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título											
13	El trabajo realizado por la Comisión/Unidad de Garantía de Calidad											
14	En general, con el Título											



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-3.I	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Versión: Fecha:
----------------------	------------------------------------	--------------------

Título:	Registro: Fecha: Nº Registro:
----------------	--

IMPRESO DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Identificación	<input type="checkbox"/> Estudiante(s) <input type="checkbox"/> Profesor <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> Varios
Formulación	<input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Colectiva (deberán identificarse los Componentes del colectivo)
Tipo de acción	<input type="checkbox"/> Sugerencia <input type="checkbox"/> Reclamación <input type="checkbox"/> Ambas
Temática	<input type="checkbox"/> Sobre una materia <input type="checkbox"/> Sobre un Proyecto Fin de Grado <input type="checkbox"/> Sobre la Gestión <input type="checkbox"/> Prácticas Externas <input type="checkbox"/> Movilidad <input type="checkbox"/> Otras
Breve descripción de la sugerencia y/o reclamación	
Justificación	
Propuesta	

Ciudad, XX de XXXXXX de 20xx

Fdo: (*)

(*) En caso de que sea una acción colectiva firmará el representante del colectivo y cada uno de los demás miembros del mismo deberá firmar en el reverso de este impreso



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-4.I	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

ENCUESTA DE OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO (PROGRAMA DOCENTIA-ANDALUCÍA)

Edad: <19; 20-21; 22-23; 24-25; >25
 Sexo: Hombre; Mujer
 Curso más alto en el que estás matriculado/a: 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º
 Curso más bajo en el que estás matriculado/a: 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º
 Veces que te has matriculado en esta asignatura: 1; 2; 3; >3
 Veces que te has examinado en esta asignatura: 0; 1; 2; 3; >3
 La asignatura me interesa: Nada Algo Bastante Mucho
 Asisto a clase: Nada Algo Bastante Mucho
 Hago uso de las tutorías: Nada Algo Bastante Mucho
 Grado de dificultad de esta asignatura: Bajo Medio Alto Muy alto
 Calificación esperada: NP; Suspenso; Aprobado; Notable; Sobres.; M.H.

A continuación se presentan una serie de cuestiones relativas a la docencia en esta asignatura. Tu colaboración es necesaria y consiste en señalar en la escala de respuesta tu grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones, teniendo en cuenta que "1" significa "totalmente en desacuerdo" y "5" "totalmente de acuerdo". Si el enunciado no procede o no tienes suficiente información, marca la opción NS/NC. **En nombre de la Universidad gracias por tu participación.**

PLANIFICACIÓN DOCENTE						
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE						
Diseño de los Programas/Guías Docentes/Guía de la Asignatura						
1. El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	1	2	3	4	5	NS/NC
DESARROLLO DE LA DOCENCIA						
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA						
Cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente)						
2. Imparte las clases en el horario fijado	1	2	3	4	5	NS/NC
3. Asiste regularmente a clase	1	2	3	4	5	NS/NC
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	1	2	3	4	5	NS/NC
Cumplimiento de la Planificación						
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	1	2	3	4	5	NS/NC
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Metodología Docente						
9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	1	2	3	4	5	NS/NC
10. Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	1	2	3	4	5	NS/NC
Competencias Docentes desarrolladas por el/la Profesor/a						
11. Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1	2	3	4	5	NS/NC
12. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1	2	3	4	5	NS/NC
13. Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
14. Explica los contenidos con seguridad	1	2	3	4	5	NS/NC
15. Resuelve las dudas que se le plantean	1	2	3	4	5	NS/NC
16. Fomenta un clima de trabajo y participación	1	2	3	4	5	NS/NC
17. Propicia una comunicación fluida y espontánea	1	2	3	4	5	NS/NC
18. Motiva a los/las estudiantes para que se interesen por la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
19. Es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes	1	2	3	4	5	NS/NC
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Sistemas de evaluación						
20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	1	2	3	4	5	NS/NC
RESULTADOS						
Eficacia						
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	1	2	3	4	5	NS/NC
Satisfacción de los/as estudiantes						
23. Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	1	2	3	4	5	NS/NC



Código: P-4.II	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

MODELO DE INFORME DE INCIDENCIAS (A cumplimentar por el coordinador/a de asignatura/materia)	Curso académico: Fecha:
---	----------------------------

Título: _____

Materia/módulo: _____ Curso: _____

Coordinador/a: _____

código	DIMENSIONES DE LA DOCENCIA	SIN INCIDENCIA ALGUNA	ALGUNA INCIDENCIA	GRAVES INCIDENCIAS	NECESIDAD DE OBTENER INFORME¹
01	Coordinación con otros docentes y participación en actividades de coordinación docente				
02	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes				
03	Ajuste de la guía docente al modelo propuesto para su diseño				
04	Cumplimiento de la planificación (el desarrollo de su docencia se ajusta a lo planificado en las guías docentes)				
05	Cumplimiento de las actividades de tutoría (presencial o virtual)				
06	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia				
07	Sistemas de evaluación de los aprendizajes (evaluación formativa e información previa sobre criterios necesarios para superar la materia)				

¹ En caso de incidencia grave, será necesario recabar información directa desde del profesorado implicado y/o los/as responsables académicos/as.



Código: P-4.II	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(CONTINUACIÓN)

código	ESPACIO RESERVADO PARA DETALLAR LA INCIDENCIA
n	
n+1	
n+2	

Fecha y firma del/la coordinador/a de Módulo,
Materia y/o Asignatura



Código: P-4.III	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

Título: _____

Centro: _____

Resultados de la Encuesta Docente	Cursos académicos		
	n-3	n-2	n-1
Media de la Universidad			
Media del Centro			
Media del Título			
Media de los Departamentos implicados en el Título			
Media de las áreas implicadas en el Título			



Código: P-5.IA	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(I) OPINIÓN DE LOS/AS ESTUDIANTES

2º 3º 4º

CURSO (marcar con una "X" la opción correcta)

Nombre del programa de movilidad en el que participas	
Universidad de procedencia (en el caso de estudiantes visitantes)	
Universidad de destino (en el caso de estudiantes propios)	

Expresa su nivel de satisfacción con:

		Muy insatisfecho					Muy satisfecho					
1	La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	La facilidad de los trámites en la Universidad de origen	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	La facilidad de los trámites en la Universidad de acogida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	La coordinación entre la Universidad de origen y la de acogida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	El tutor académico de mi Universidad de origen	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	El tutor académico de la Universidad de acogida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	Los resultados académicos durante mi estancia en la Universidad de acogida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

SEÑALA LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE HAS PARTICIPADO

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES:



Código: P-5.II	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

(II) OPINIÓN DE TUTORES ACADÉMICOS

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar

2º	3º	4º
<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>

(indicar el número de estudiantes asesorados de cada curso)

EXPRESA SU NIVEL DE SATISFACCIÓN CON: (marcar "X" en el casillero correspondiente).

- | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|---|---|---|----|---|---|----|
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | La actitud de los/as alumnos/as | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | El nivel de cumplimiento de los/as alumnos/as | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | Los resultados finales de los/as alumnos/as | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | La gestión del programa por parte de mi Universidad | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | La gestión de los trámites en la Universidad de acogida | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | La relación con el/la tutor/a de la otra Universidad | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | El volumen de trabajo que conlleva la tutorización y asesoramiento de alumnos/as | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/> | En general, nivel de satisfacción con el programa de movilidad | Nada satisfecho/a Muy satisfecho/a | | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">3</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">4</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">5</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">8</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">9</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">10</td> </tr> </table> | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | | | |

SEÑALE LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD EN EL QUE PARTICIPA COMO TUTOR/A ACADÉMICO/A

A) PUNTOS FUERTES:

B) PUNTOS DÉBILES:



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-6.I	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Título: _____

Curso académico (n): _____

INDICADORES DE SEGUIMIENTO	Descripción del indicador	Mecanismo / procedimiento para realizar el seguimiento	Periodicidad establecida	Estándar establecido	Valor obtenido curso académico (n-1)
Nivel de satisfacción de tutores/as internos/as y externos/as que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de tutores/as que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionarios de evaluación de tutores/as externos/as e internos/as asignados a las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Nivel de satisfacción de estudiantes graduados en un título, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Valor medio de satisfacción de estudiantes graduados/as en un título, en un curso académico, que han participado en programas de prácticas externas	Cuestionario de evaluación de estudiantes que han realizado las prácticas	Al final de la participación en el programa de prácticas		
Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas (del Título)	Número de empresas con convenio para el desarrollo de prácticas (del Título)	Suma de empresas con convenio	Al final de cada curso académico		
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título	Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de las prácticas que organiza el Título	Suma de incidencias graves ocurridas en las prácticas externas que organiza el Título	Al final de cada curso académico		



Código: P-6.II	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A INTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DEL/LA TUTOR/A		CENTRO UNIVERSITARIO / TÍTULO
NOMBRE DE LA EMPRESA		
FECHA INICIO PRÁCTICAS		FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Número de horas semanales	Número de semanas	TOTAL

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A

-
-

2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Regularidad en la asistencia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntualidad y cumplimiento de horarios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento de normas y usos del Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respeto a la confidencialidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación al Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de analizar y resolver problemas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Responsabilidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de aplicación de conocimientos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sentido crítico	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



Código: P-6.II	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A INTERNO/A
(continuación)

4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

	Muy mala						Muy buena				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Interés por actividades / por aprender	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motivación / participación actividades voluntarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Iniciativa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Corrección en el trato	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Autonomía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala						Muy buena				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimientos generales propios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A AL CENTRO:

.....

.....

.....

.....

7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO

	Muy mala						Muy buena				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

.....

.....



Código: P-6.III	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO / ÁREA DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA	
NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA EMPRESA	CARGO EN LA EMPRESA	
FECHA INICIO PRÁCTICAS	FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS	
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL/LA ALUMNO/A

-
-
-

2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Regularidad en la asistencia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntualidad y cumplimiento de horarios	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conocimiento de normas y usos del Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Respeto a la confidencialidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

	Muy mala					Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de trabajo en equipo / Adaptación al Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de analizar y resolver problemas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Responsabilidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de aplicación de conocimientos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Sentido crítico	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10



Código: P-6.III	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A
(continuación)

4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

	Muy mala						Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Interés por actividades / por aprender	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Motivación / participación actividades voluntarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Iniciativa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Corrección en el trato	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Autonomía	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

	Muy mala						Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Conocimientos generales propios del Título	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

6. APORTACIÓN DEL/LA ALUMNO/A A LA EMPRESA:

.....

.....

.....

7. VALORACIÓN GLOBAL: CUMPLIMIENTO, ACTITUD Y DESEMPEÑO

	Muy mala						Muy buena					
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Valore la práctica realizada por el/la alumno/a en su conjunto	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

8. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....

.....

.....

.....



Código: P-6.IV	EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A		DNI
NOMBRE DE LA EMPRESA		NOMBRE DEL TUTOR/A EN LA EMPRESA
NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA UNIVERSIDAD		LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (LOCALIDAD, CÓDIGO POSTAL)
FECHA INICIO PRÁCTICAS		FECHA TERMINACIÓN PRÁCTICAS
TOTAL HORAS DE PRÁCTICAS REALIZADAS POR EL/LA ALUMNO/A		
Horas semanales	Número de semanas	TOTAL

ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA/INSTITUCIÓN

-
-

VALORA LAS SIGUIENTES CUESTIONES

	Muy mala							Muy buena				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1. El ambiente de trabajo era agradable	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2. Las instalaciones del Centro presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
3. Mis compañeros/as me ayudaban a realizar mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4. Disponía del material suficiente para realizar mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5. El manejo de algún idioma era necesario para mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
6. Llegaba puntualmente a mi lugar de trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
7. El/la tutor/a asignado por el Centro se interesaba por mi trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
8. Conocí con detalle el funcionamiento del Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
9. El trabajo realizado cubría mis expectativas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
10. Ha sido mi primera experiencia en el mundo laboral	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
11. Realicé labores comerciales durante las prácticas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
12. Las labores comerciales resueltas fueron de mi agrado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
13. Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

VALORACIÓN GLOBAL

Valora la práctica realizada en su conjunto

Muy mala							Muy buena				
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

.....
.....



Código: P-8.I	META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	Versión: Fecha:
----------------------	--	--------------------

(I) OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

CURSO 1º 2º 3º 4º Egresado
 (marcar con una "X" la situación)

PLANTEAMIENTO GENERAL (marcar "X" en el casillero correspondiente).

- 1 Conozco el significado de los tipos de competencias que aparecen en el Plan de Estudios/Guías Docentes y su repercusión en mi formación
- | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|---|---|------------------|---|---|---|---|----|
| En total desacuerdo | | | | | En total acuerdo | | | | | |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
- 2 Las enseñanzas en materias y/o módulos se orientan al aprendizaje de competencias
- | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|---|---|------------------|---|---|---|---|----|
| En total desacuerdo | | | | | En total acuerdo | | | | | |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
- 3 Tengo plena conciencia de que se están (o se han) evaluado las competencias indicadas en el Plan de Estudios y en las Guías de las Materias conforme a los procedimientos explicitados en los mismos
- | | | | | | | | | | | |
|---------------------|---|---|---|---|------------------|---|---|---|---|----|
| En total desacuerdo | | | | | En total acuerdo | | | | | |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES (marcar "X" en el casillero correspondiente).

- 4 Las competencias transversales indicadas en el Plan de Estudios y Guías Docentes de las Materias se han evaluado ...

Ex-ante	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente
	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente
Durante el Plan de Estudios	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente
Ex-post (examen de Grado y otros)	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO/MÓDULOS/MATERIAS (marcar "X" en el casillero correspondiente).

- 5 Las competencias específicas (conocimientos y habilidades) del Título, Módulos y Materias se han evaluado ...

Ex-ante	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente
	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente
Durante el Plan de Estudios	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente
Ex-post (examen de Grado y otros)	Muy deficientemente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Muy correctamente



Código: P-8.II	META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

(II) OPINIÓN DEL PROFESORADO
(continuación)

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO/MÓDULOS/ MATERIAS (marcar "X" en el casillero correspondiente).

5 Las competencias específicas (conocimientos y habilidades) del Título, Módulos y Materias se han evaluado ...

Ex-ante Muy deficientemente Muy correctamente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Durante el Plan de Estudios Muy deficientemente Muy correctamente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Ex-post (examen de Grado y otros) Muy deficientemente Muy correctamente

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

COMENTARIO (S) GLOBAL (ES):



Código: P-8.III	META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	Versión: Fecha:
------------------------	--	--------------------

**(III) OPINIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN
(ex-ante, ex-post)**

He actuado como miembro de la Comisión evaluadora:

Ex-ante (evaluación previa) Ex-post (Tribunal Fin de Grado)

Sólo responderá al apartado correspondiente, según su experiencia.

EVALUACIÓN EX-ANTE: Examen previo de las competencias

- 1 La evaluación diseñada es útil para la doble finalidad prevista: establecer el nivel inicial de competencia para: 1) tener la referencia para evaluar globalmente el nivel adquirido al finalizar el Grado; y 2) adecuar las enseñanzas

Grado de satisfacción global
(marcar con una "X")

Mal												Excelente
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:

EVALUACIÓN EX-POST: Examen Fin de Grado y otros

- 2 La evaluación del trabajo Fin de Grado permite establecer las competencias adquiridas por los estudiantes en los módulos/materias del Plan de Estudios

Grado de satisfacción global
(marcar con una "X")

Mal												Excelente
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:



Código: P-8.III	METAEVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

**(III) OPINIÓN DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN
(ex-ante, ex-post) (continuación)**

- 3 Las pruebas documentales de nivel de competencias aportadas por los estudiantes (CERTICAP y otras) son útiles para la valoración final.

Grado de satisfacción global
(marcar con una "X")

Mal										Excelente	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

PROPUESTAS DE MEJORA:



Código: P-8.IV	META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

(IV) OPINIÓN DE LOS ASESORES ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES

Número de estudiantes que tiene asignados para asesorar

1º		2º		3º		4º	
----	--	----	--	----	--	----	--

(incluir el número de estudiantes en cada curso)

1 La asesoría académica es un buen criterio para hacer un seguimiento de la progresiva adquisición de las competencias estudiantiles de 1º a 4º curso

Valoración global

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

COMENTARIOS:

2 Indique cuáles son las principales aportaciones que pueden contribuir a que la asesoría académica juegue un papel relevante en la evaluación de las competencias durante la carrera

Colaboración y permeabilidad del estudiante asesorado (actitud del estudiante)

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

Aptitud (grado de conocimiento de las competencias involucradas) y actitud del asesor

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

Sistema establecido de asesoría académica por la universidad

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

Formación de los asesores en materia de evaluación de las competencias

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

Permeabilidad del profesorado para conocer la evaluación de las competencias en cada materia

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

Otra:

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

Otra:

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------

3 Valoración práctica del asesor académico sobre las evaluaciones ex-ante y ex- post

La evaluación ex-ante de las competencias ha sido útil para conocer el nivel de referencia de cada estudiante

En total desacuerdo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	En total acuerdo
---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	------------------



Código: P-8.IV	META-EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESTUDIANTILES	Versión: Fecha:
-----------------------	--	--------------------

**(IV) OPINIÓN DE LOS ASESORES ACADÉMICOS DE LOS
ESTUDIANTES (continuación)**

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

--

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

--

PROPUESTAS DE MEJORA:

--

El informe del asesor académico sobre la adquisición progresiva de competencias del estudiante durante la carrera ha sido considerado en la evaluación final (examen Fin de Grado).

En total desacuerdo

En total acuerdo

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ANÁLISIS:

FORTALEZAS MÁS RELEVANTES:

--

DEBILIDADES MÁS RELEVANTES:

--

PROPUESTAS DE MEJORA:

--

COMENTARIO(s) GLOBAL(es):

--



Código: P-9.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

Este cuestionario se refiere al Título de Grado que terminaste.

- Algunas preguntas admiten varias respuestas. Cuando ése es el caso viene claramente indicado.
- Si la respuesta es un número, por favor escribe una cifra por recuadro.
- Si en la respuesta es necesario escribir, utiliza mayúsculas.
- Si no estás seguro/a de tu respuesta selecciona la que consideres más adecuada.

A. Carrera que terminaste en el año 200_

A1	Nombre del Título	Nombre:																																																																																				
A2	¿Cuándo iniciaste y terminaste este Título?	Inicio: <input type="text"/> <input type="text"/> (mes) de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (año) Fin: <input type="text"/> <input type="text"/> (mes) de <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (año)																																																																																				
A3	¿Qué calificación promedio obtuviste en el Título?	<input type="checkbox"/> 6-6.9 <input type="checkbox"/> 7-7.9 <input type="checkbox"/> 8-8.9 <input type="checkbox"/> 9-10																																																																																				
A4	¿Cuál era tu situación durante los dos últimos años del Título?	<input type="checkbox"/> Los estudios eran mi actividad principal <input type="checkbox"/> Los estudios no eran mi actividad principal																																																																																				
A5	¿En qué medida se hacía énfasis en tu Título en los siguientes métodos de enseñanza y aprendizaje?	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">nada</th> <th style="text-align: center;">1</th> <th style="text-align: center;">2</th> <th style="text-align: center;">3</th> <th style="text-align: center;">4</th> <th style="text-align: center;">5</th> <th style="text-align: right;">mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Asistencia a clase</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Trabajos en grupo</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Participación en proyectos de investigación</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Prácticas en empresas, instituciones o similares</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Conocimientos prácticos y metodológicos</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Teorías, conceptos y paradigmas</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>El/la profesor/a era la principal fuente de información</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Aprendizaje basado en proyectos o problemas</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Trabajos escritos</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Exposiciones orales</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Realización de exámenes de opción múltiple</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> </tbody> </table>	nada	1	2	3	4	5	mucho	Asistencia a clase	<input type="checkbox"/>		Trabajos en grupo	<input type="checkbox"/>		Participación en proyectos de investigación	<input type="checkbox"/>		Prácticas en empresas, instituciones o similares	<input type="checkbox"/>		Conocimientos prácticos y metodológicos	<input type="checkbox"/>		Teorías, conceptos y paradigmas	<input type="checkbox"/>		El/la profesor/a era la principal fuente de información	<input type="checkbox"/>		Aprendizaje basado en proyectos o problemas	<input type="checkbox"/>		Trabajos escritos	<input type="checkbox"/>		Exposiciones orales	<input type="checkbox"/>		Realización de exámenes de opción múltiple	<input type="checkbox"/>																																													
nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																
Asistencia a clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Trabajos en grupo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Participación en proyectos de investigación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Prácticas en empresas, instituciones o similares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Conocimientos prácticos y metodológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Teorías, conceptos y paradigmas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
El/la profesor/a era la principal fuente de información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Aprendizaje basado en proyectos o problemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Trabajos escritos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Exposiciones orales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Realización de exámenes de opción múltiple	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
A6.	Si has realizado prácticas externas señala la satisfacción que sientes respecto a los siguientes aspectos	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">nada</th> <th style="text-align: center;">1</th> <th style="text-align: center;">2</th> <th style="text-align: center;">3</th> <th style="text-align: center;">4</th> <th style="text-align: center;">5</th> <th style="text-align: right;">mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tutoría en el centro de trabajo</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Tutoría académica desde la universidad</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Relevancia de las tareas que se realizan</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Duración</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> <tr><td>Su distribución temporal en el Plan de Estudios</td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> </tbody> </table>	nada	1	2	3	4	5	mucho	Tutoría en el centro de trabajo	<input type="checkbox"/>		Tutoría académica desde la universidad	<input type="checkbox"/>		Relevancia de las tareas que se realizan	<input type="checkbox"/>		Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	<input type="checkbox"/>		Duración	<input type="checkbox"/>		Su distribución temporal en el Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>																																																												
nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																
Tutoría en el centro de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Tutoría académica desde la universidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Relevancia de las tareas que se realizan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Vinculación de prácticas con el conocimiento teórico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Duración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
Su distribución temporal en el Plan de Estudios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	
A7.	¿Cuál es el grado de satisfacción que tienes con respecto a la formación que recibiste durante el Título?	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">nada</th> <th style="text-align: center;">1</th> <th style="text-align: center;">2</th> <th style="text-align: center;">3</th> <th style="text-align: center;">4</th> <th style="text-align: center;">5</th> <th style="text-align: right;">mucho</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td></td></tr> </tbody> </table>	nada	1	2	3	4	5	mucho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																							
nada	1	2	3	4	5	mucho																																																																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																	



Código: P-9.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(CONTINUACIÓN)

A8. Señala tu satisfacción respecto a los siguientes aspectos del Plan de estudios de tu Título

	nada	1	2	3	4	5	mucho
La ordenación de las asignaturas entre los cursos	<input type="checkbox"/>						
La cantidad de asignaturas a cursar	<input type="checkbox"/>						
La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales	<input type="checkbox"/>						
El contenido de las asignaturas	<input type="checkbox"/>						
La carga lectiva del plan de estudios	<input type="checkbox"/>						
Su correspondencia con las competencias de la profesión	<input type="checkbox"/>						
La existencia de prácticas externas	<input type="checkbox"/>						

B. Trayectoria laboral y situación actual

B1 ¿Para cuántos empleadores has trabajado desde que egresaste?
- Incluye a ti mismo si has trabajado por cuenta propia
- Incluye a tu empleador actual

empleadores

B2 ¿Cuánto tiempo has estado trabajando en total desde que egresaste?

Aproximadamente, meses

B3 ¿Has estado sin trabajo y buscando trabajo desde que terminaste tu Título?

Sí, veces, durante un total de meses aproximadamente

No

B4 ¿Te has dedicado en las últimas 4 semanas a

seguir estudios relacionados con tu trayectoria profesional?	<input type="checkbox"/> Sí, aproximadamente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> horas/semana	<input type="checkbox"/> No
cuidado de hijos o de la familia?	<input type="checkbox"/> Sí, aproximadamente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> horas/semana	<input type="checkbox"/> No
trabajo no remunerado/voluntario?	<input type="checkbox"/> Sí, aproximadamente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> horas/semana	<input type="checkbox"/> No

B5 ¿Has intentado conseguir (otro) trabajo remunerado en las últimas 4 semanas?

Sí

No

No, pero estoy esperando respuesta a solicitudes anteriores de empleo

B6 ¿Actualmente tienes un trabajo remunerado?
- Incluye el trabajo por cuenta propia

Sí, tengo un trabajo

Sí, tengo más de un trabajo

No

B7 ¿Cuál es tu ocupación?

B8 ¿Trabajas por cuenta propia?

Sí

No

B9 ¿Dependes principalmente de un cliente o de varios clientes?

Principalmente de un cliente

De varios clientes



Código: P-9.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(CONTINUACION)

B10 ¿Qué tipo de contrato tienes actualmente?

Contrato indefinido

Contrato de duración limitada, durante meses

Otros, especifica:.....

B11 ¿Cuál es aproximadamente tu sueldo mensual bruto?

Sueldo base regular euros al mes

Horas extra o comisiones euros al mes

Otros ingresos del trabajo pesos al mes

B12 Según tu opinión ¿cuál es el nivel de estudios más apropiado para este trabajo?

Doctorado

Máster

Grado

Formación Profesional

No es necesario tener estudios universitarios

B13 ¿En qué medida usas tus conocimientos y habilidades en tu trabajo actual?

nada	1	2	3	4	5	mucho
	<input type="checkbox"/>					

B14 ¿En qué medida tu trabajo actual requiere más conocimientos y habilidades de los que tú puedes ofrecer?

nada	1	2	3	4	5	mucho
	<input type="checkbox"/>					

B15 ¿En general, estás satisfecho/a con tu trabajo actual?

muy insatisfecho	1	2	3	4	5	muy satisfecho
	<input type="checkbox"/>					

C. Organización en la que trabajas

Las siguientes preguntas hacen referencia a la organización en la que trabajas actualmente.

- Si trabajas por cuenta propia, estas preguntas hacen referencia a ti mismo/a o, si corresponde, a la organización que diriges.

C1 ¿Cuándo empezaste a trabajar con tu empleador actual / a trabajar por cuenta propia? (mes) de (año)

C2 ¿A qué sector económico pertenece la organización en que trabajas?
-Marque el código según ANEXO LISTA DE SECTOR ECONÓMICO
(hoja 8)

C3 Tu organización pertenece al sector:

Público

Privado sin fines de lucro

Privado

Otros, especifica.....

C4 ¿Dónde trabajas?

Municipio

Región.....

País (si no es España, especifica).....



Código: P-9.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(CONTINUACIÓN)

D. Competencias (Conocimientos, habilidades y destrezas)

D1 A continuación hay una lista de competencias. Proporciona la siguiente información:

- Columna A: ¿Cómo valoras tu actual nivel de competencias?
- Columna B: ¿Qué nivel de competencias necesitas en tu trabajo actual?
- Columna C: ¿En qué medida ha contribuido el Título en que te graduaste en el año al desarrollo de estas competencias?

- Si actualmente no tienes trabajo, rellena solamente las columnas A y C.

	A. Nivel propio							B. Nivel necesario en el trabajo actual							C. Contribución del Título al desarrollo de esta competencia							
	Muy bajo				Muy alto			Muy bajo				Muy alto			Muy baja				Muy alta			
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	
a. Dominio de tu área o disciplina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
b. Conocimientos de otras áreas o disciplinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
c. Pensamiento analítico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
d. Capacidad para adquirir con rapidez nuevos conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
e. Capacidad para negociar de forma eficaz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
f. Capacidad para trabajar bajo presión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
g. Capacidad para detectar nuevas oportunidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
h. Capacidad para coordinar actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
i. Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
j. Capacidad para trabajar en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
k. Capacidad para movilizar las capacidades de otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
l. Capacidad para hacerte entender	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
m. Capacidad para hacer valer tu autoridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
n. Capacidad para utilizar herramientas informáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
o. Capacidad para encontrar nuevas ideas y soluciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
p. Predisposición para cuestionar ideas propias o ajenas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
q. Capacidad para presentar en público productos, ideas o informes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
r. Capacidad para redactar informes o documentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
s. Capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							



Código: P-9.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

(CONTINUACIÓN)

D2	Indica un máximo de tres competencias de la lista de arriba que consideres “ <i>puntos fuertes</i> ” y otras tres que consideres “ <i>puntos débiles</i> ” en tu Título. <i>-Indícalo poniendo la letra correspondiente a las competencias de F 1</i>	Puntos fuertes	Puntos débiles
		1.....	1.....
		2.....	2.....
		3.....	3.....

E. Información personal

E1 **Género** Masculino
 Femenino

E2 **Año de nacimiento**

E3 **¿Cuál era/es la ocupación de tus padres y, si corresponde, de tu pareja actual?**
Padre:
Madre:
Pareja:

E4 **Fecha de cumplimentación del cuestionario** Día: Mes:

Comentarios y sugerencias

.....

.....

¡Muchas gracias por tu cooperación!

Una vez integrada en la base de datos la información facilitada, realizaremos algunas pruebas de calidad de la misma. Te agradeceríamos que nos facilitases los siguientes datos para comprobar, aleatoriamente entre todos los/las encuestados/as, la fiabilidad del proceso:

- **Nombre y apellidos:**.....
- **Nº de teléfono:**

Información de los resultados

Si deseas recibir un resumen de los resultados, por favor escribe tu correo electrónico a continuación:

Sí, deseo recibir un resumen de los resultados.
Mi correo electrónico es:@.....

No



Código: P-9.I	EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	Versión: Fecha:
----------------------	---	--------------------

ANEXO LISTA DE SECTOR ECONÓMICO

(Según Clasificación Nacional de Actividades Económicas)

CÓDIGO SECTOR PRIMARIO

- 01 Agricultura, ganadería
- 02 Pesca y piscifactorías

SECTOR INDUSTRIAL

- 03 Energía y agua ("Extracción y transformación de minerales energéticos" y "Captación, depuración y distribución de agua")
- 04 Industria de bienes intermedios ("Extracción y transformación de minerales no energéticos" y "Productos químicos")
- 05 Industria de bienes de capital ("Fabricación de productos metálicos, máquinas, equipos mecánicos y material de transporte").
- 06 Industria de bienes de consumo ("Producción de manufacturas, alimentos, textiles, madera, papel, etc.")
- 07 Construcción

SECTOR SERVICIOS

- 08 Transportes
- 09 Correos y telecomunicaciones
- 10 Comercio
- 11 Servicios de reparación y recuperación
- 12 Hostelería, restaurantes y servicios turísticos
- 13 Instituciones financieras
- 14 Seguros
- 15 Servicios a empresas
- 16 Servicios de alquiler de bienes muebles
- 17 Servicios de alquiler de bienes inmuebles
- 18 Educación e investigación
- 19 Sanidad
- 20 Administración
- 21 Servicios públicos
- 22 Servicios sociales
- 23 Servicios recreativos y culturales
- 24 Servicios personales
- 25 Servicios domésticos
- 26 Representación internacional



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-10.I	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA DOCENCIA

Título: _____

Centro: _____

Curso académico evaluado:

Año de evaluación:

¿Se estableció un Plan de Mejora?: SI/NO

¿Se ha finalizado el desarrollo del Plan de mejora?: SI/NO

Datos complementarios para la evaluación	Curso n-2	Curso n-1	Curso n
Nº plazas ofertadas del Título			
Demanda = Nº alumnos/as matriculados/as 1ª opción/Nº total alumnos/as matriculados/as de nuevo ingreso			
Dedicación lectiva del alumnado = Nº créditos en los que se han matriculado el total del alumnado/ Nº total de alumnos/as matriculados/as			
Prácticas requeridas (incluyendo prácticum) = Nº total de créditos requeridos (incluyendo prácticum)/ Nº créditos incluidos en el PE (incluyendo prácticum)			
Nº optativas que no alcanzan un nivel mínimo de matrícula definido para el Título			
Nº medio de créditos por profesor/a			
Nº de profesorado implicado en el Título			
Nº total de doctores/as del Título			
% doctores/as implicados/as en el Título			
Nº catedráticos/as implicados/as en el Título			
Nº de profesorado externo			
Nº profesionales externos			
% de créditos no presenciales			



Código: P-10.II	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Título: _____

Centro: _____

a) Resultados de Investigación (relacionados directamente con el título)	Curso n-2	Curso n-1	Curso n
Proyectos competitivos concedidos			
Internacionales			
Nacionales			
Autonómicos			
Grupos de investigación PAIDI			
Nº de tesis leídas dirigidas por profesorado implicado en el Título			
Media de sexenios concedidos al profesorado del Título			

b) Transferencia de Tecnología	Curso n-2	Curso n-1	Curso n
Contratos de investigación de carácter internacional del profesorado implicado en el Título			
Contratos de investigación de carácter nacional del profesorado implicado en el Título			
Nº patentes nacionales			
Nº patentes internacionales			



Código: P-10.III	RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	Versión: Fecha:
-------------------------	---	--------------------

RECURSOS

Título: _____

Centro: _____

c) Recursos Humanos y Físicos	Curso n-2	Curso n-1	Curso n
Nº PAS relacionado con el Título/Centro			
Puestos en Biblioteca = Nº alumnos matriculados/ total puestos biblioteca			
Puestos sala de ordenadores = Nº alumnos matriculados/total puestos en salas de ordenadores			
Nº de accesos a página Web del Título			
Nº de Aulas disponibles con mobiliario móvil			



LOGO DE LA UNIVERSIDAD



Código: P-11.I	SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	Versión: Fecha:
-----------------------	---	--------------------

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: _____

Prioridad ¹	ACCIONES DE MEJORA	Indicador de seguimiento ²	Responsable de la ejecución de la acción	Mecanismo / procedimiento que se utilizará en el seguimiento ³	Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción ⁴

- 1: A: Alta (se resolverá en X meses), M: Media (se resolverá en Y meses), B: Baja (se resolverá en Z meses)
- 2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
- 3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento
- 4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)



Código: P-11.II	SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	Versión: Fecha:
------------------------	---	--------------------

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: _____

Prioridad	ACCIONES DE MEJORA (según el Plan de Mejora Aprobado)	Indicador de seguimiento¹	Responsable del Seguimiento de la acción	Mecanismo / procedimiento utilizado en el seguimiento	Nivel de cumplimiento de la acción²

1: Se indicará el valor del indicador conseguido. 2: Total/ Parcial, será el grado de cumplimiento de la acción o su indicador



Código: P-11.III	SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	Versión: Fecha:
-------------------------	---	--------------------

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE MEJORA

Acción de Mejora:			
Fecha Inicio acción:		Fecha Fin acción:	
Responsable Informe seguimiento:	Apellidos, Nombre:		
	e-mail:		

Plan de actuación para el seguimiento de la acción:

Objetivos e indicadores de la acción		Equipo de trabajo	
Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción			
Mecanismo de realización de la acción		Destinatarios de la acción de mejora	

Seguimiento de la acción de mejora:

Valoración de las actuaciones realizadas:			
Nivel de cumplimiento de la acción (meta conseguida en el cumplimiento de la acción):			
Análisis del desarrollo de la acción:			
Satisfacción de los/as destinatarios/as:			
Valoración global de la acción:	Fortalezas	Debilidades	





Anexo 2

Recomendaciones para la inclusión del Sistema de Garantía de Calidad del Título en la Memoria/Solicitud (Programa VERIFICA, ANECA)



Recomendaciones para la inclusión del Sistema de Garantía de Calidad del Título en la Memoria/Solicitud

(Programa VERIFICA, ANECA)

El presente documento establece unas directrices orientadoras para cumplimentar el apartado 9 del Anexo I del R.D. 1393/2007, que corresponde al mismo apartado de la Memoria/Solicitud que, en formato informático, ha ofrecido ANECA.

Una de las primeras labores a desarrollar al respecto será adaptar el contenido de este documento a los contextos del Título, Centro y Universidad. La *segunda tarea* será la de seleccionar qué contenidos se incluyen en la Memoria/Solicitud. Al respecto, se proponen, a modo orientativo, los siguientes contenidos a incluir en la Memoria:

A) Comisión/Unidad de Garantía de Calidad del Título (CGCT/UGCT)

A.0 Decidir la denominación: Comisión o Unidad.

A.1 Misión, visión y objetivos.

A.2 Composición: indicación de los miembros titulares y suplentes designados, con un breve extracto de su vinculación al Título, experiencia evaluadora, etc.

A.3 Reglamento de funcionamiento.

A.4 Consolidación, a ser posible, con un acta que constate la formación de la Comisión/Unidad.

B) Manual de Calidad

B.1 Definición.

B.2 Tabla de procedimientos y referencias legales/evaluativas.

B.3 Fichas de los procedimientos (Anexo 1 del documento).

Las herramientas de recogida de información podrían formar parte del apartado 9, pero su extensión podría distorsionar la Memoria/Solicitud. Se recomienda que se sitúen en una dirección web (a ser posible la del Título, aunque esté en construcción) e indicarlas en la Memoria para que los evaluadores del programa VERIFICA puedan examinarlas. Otra opción es comprimir el Anexo 1 e incluirlo como PDF en la memoria.

